

La advertencia del Gobierno a los médicos mendocinos que hacen paro

01/08/2024



El **Ministerio de Salud y Deportes** anunció que descontará los días de trabajo a los Profesionales de la Salud que adhieran a las medidas de fuerzas impuestas por **Ampros**. Desde el gremio comenzaron este miércoles a atender sólo urgencias y emergencias "*por tiempo indeterminado*". El conflicto surge por no haber llegado a un acuerdo en la última mesa paritaria.

El Gobierno y Ampros retomaron su pulseada debido a nuevo desacuerdo en la última paritaria. Tras varios encuentros en el que la Asociación de Médicos y Profesionales de la Salud rechazara la propuesta salarial por considerarla

“insuficiente”.

*“AMProS informa que a partir del día miércoles 31 de julio, y por tiempo indeterminado, los profesionales de la salud de Mendoza atenderán solo urgencias y emergencias”, informó el gremio liderado por **Claudia Iturbe** en su página web.*

Por este motivo, el Ejecutivo decidió por decreto aumentarle un 5% los haberes a los trabajadores sanitarios para los meses de julio, agosto y septiembre.

Desde la cartera que conduce **Rodolfo Montero** emitió una resolución en la que sostiene que si un profesional de la Salud asiste al lugar de trabajo deberá cumplir con los servicios y deberes habituales que correspondan para atender a la sociedad.

En caso de que se nieguen a prestar servicios, el Ejecutivo adelantó *“la retención del débito laboral en el lugar de trabajo implica el descuento de los haberes, tal como lo indica la Subsecretaría de Trabajo al pronunciarse con motivo del conflicto que pretende instalar la entidad gremial en la comunidad”.*

A su vez, desde el tercer piso de Casa de Gobierno revelaron que los miembros de Recursos Humanos de todos los hospitales públicos de la Provincia estará *“supervisando”* si los profesionales de la Salud *“se encuentran prestando servicios”.*

“Nos hemos enterado por ciudadanos que fueron atenderse a hospitales o centros de Salud y que no fueron atendidos porque les decían cualquier tipo de excusa. En caso de que un trabajador de la Salud, marque y se niegue a atender, se expone a una sanción administrativa”, expresaron desde la cartera sanitaria.

La resolución

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-advertencia-del-gobierno-a-los-medicos-mendocinos-que-hacen-paro/>